



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 54
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. En esta reunión se contó con la presencia del diputado Eduardo Ramírez Granja.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta y siete minutos del dieciocho de octubre de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La minuta número cincuenta y tres levantada con motivo de la reunión celebrada el día cuatro de octubre de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.-----

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. La Secretaria del Ayuntamiento de Romita y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Salamanca, informan los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como de creación de la Ley de Publicaciones Oficiales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, mismas que serán analizadas al interior de la comisión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia propuso la dispensa de lectura de dos proyectos de dictamen enlistados en los puntos cuarto y quinto del orden del día. Dichos proyectos –dijo- les fueron entregados vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad la dispensa de lectura, al registrarse siete votos a favor.-----

Acto continuo, la presidenta puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas la primera, de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda, por la que se reforma el artículo 56, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; ambas en materia de participación ciudadana, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Posteriormente se sometió a votación en lo particular y no se registraron participaciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. Se instruyó la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fue agendado en la sesión correspondiente.-----

Enseguida, la presidenta puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 1 Bis a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de pueblos indígenas, suscrita por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Posteriormente se sometió a votación en lo particular y no se registraron participaciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. Se instruyó la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fue agendado en la sesión correspondiente.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo  
Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto  
Diputado Secretario**